



LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

AÑO LXXXVIII ||

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 7 DE ENERO DE 1963

NUM. 17.808

PODER EJECUTIVO

ECONOMIA Y HACIENDA

Acuerdo N° 1299

Tegucigalpa, D. C., 21 de diciembre de 1962.

Vista para resolver la solicitud presentada con fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y dos por el señor Angel Rojas Herrera, en su carácter de Gerente de la "Fábrica de Calzado La Española, S. de R. L.", de este domicilio, contraída a pedir ampliación del Acuerdo N° 1084 de veintidós de octubre del año en curso, en el sentido de que se aumente la lista de las materias primas que gozarán de franquicias aduaneras.

Resulta: Que en veinticuatro de octubre y en veintiocho de noviembre del corriente año se dió traslado de la solicitud a la Secretaría Técnica y a la Comisión de Iniciativas Industriales respectivamente, para que hiciese el análisis la primera y emitiese dictamen la segunda.

Resulta: Que en veintiocho de noviembre del presente año, la Secretaría Técnica se pronunció a favor de la ampliación del Acuerdo N° 1084 citado.

Resulta: Que en veintinueve de noviembre del corriente año, la Comisión de Iniciativas Industriales también fue de parecer porque se concediera la ampliación solicitada.

Considerando: Que por todo lo anteriormente expuesto es procedente acceder a lo solicitado.

Por tanto: el Presidente de la República,

ACUERDA:

1°—Ampliar el Acuerdo N° 1084 de veintidós de octubre de mil novecientos sesenta y dos emitido a favor de la "Fá-

brica de Calzado La Española, S. de R. L.", así: a) Incluir en el inciso d) del mismo, lo siguiente: Rellenos de tacones de bakelita o cartón comprimido; hilos encera-dos para máquinas; hilos de cá-ñamo; cordones y ribetes; tacones altos de madera o acetato. b) Crear el inciso e) en la forma si-guiente: 50% de franquicia adua-nera para la importación de 5.000 láminas de neolite, sin exceder de 20.000 kilos.

2°—Los artículos mencionados en el número anterior gozarán de franquicias aduaneras en los mis-mos porcentajes y términos que se señalan en el Número 2° inciso d) del Acuerdo N° 1084 de vein-tidós de octubre del año en curso.

3°—El presente Acuerdo no sig-nifica que se exima a la empresa "Fábrica de Calzado La Española, S. de R. L.", del cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contenidas en el Acuerdo N° 1084 mencionado, las que por el con-trario se hacen extensivas y for-man parte de éste.

4°—El plazo para el goce de las franquicias a que se refiere el pre-sente acuerdo, empezará a contarse desde la fecha en que entró en vigencia el Acuerdo N° 1084 de que se ha hecho mérito.

5°—El presente acuerdo deberá publicarse en el diario oficial "La Gaceta", por cuenta del interesado, no pudiendo hacerse uso de las franquicias que el mismo recono-ce antes de que se haya cumplido con lo dispuesto en este numeral.

—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en los Despachos de Economía y Ha-cienda,

Jorge Busco Arias.

Secretaría de Educación Pública

(Concluye el Acuerdo N° 2801)

Cuarto Curso Educación Secundaria

Castellano (Varones), Profesoras Vilma Moya, Eva de Galo y Br. Adalberto Paz.

Inglés (Varones), Reverendos Carlos I. Prendergast, Miguel Barbieri y Pablo Van Vleet.

Biología (Varones), Profesores Vilma Moya, Marco A. Egan y Adalberto Paz.

Cuarto Curso Educación Comercial

Matemáticas, Algebra (Varones), Pe-rito Mercantil Amparo Arbizú, Br. José Rolando Sarmiento y Profesor Marco A. Egan.

Contabilidad Bancaria (Varones), P. M. Alicia Peña, Amparo Arbizú y Juan Antonio Medrano.

Educación Física y Deportes (Varo-nes), Rev. Miguel Barbieri, Profesor Marco A. Egan y Br. Adalberto Paz.

CONTENIDO

Secretaría de Economía y Hacienda

Acuerdo N° 1299 - Diciembre de 1962.

Secretaría de Educación Pública

Acuerdos N° 2768 al 2820, Inclusive - Septiembre de 1962.

AVISOS

EXAMENES ORDINARIOS

EQUIVALENCIA PARA ALUMNOS DE ULTIMO AÑO

Segundo Curso Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica (Señoritas), P. M. Martha de Roth, Profesoras Daisy Vásquez y Emma Marina Peña.

Tercer Curso Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica (Señoritas), P. M. Martha de Roth, Profesoras Daisy Vásquez y Emma Marina Peña.

Educación Moral y Cívica (Varones), Profesoras Vilma Moya, Sor María Carmen y Emma Marina Peña.

Tercer Curso Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica (Sritas.), P. M. Martha de Roth, Profesoras Daisy Vásquez y Emma Marina Peña.

Educación Moral y Cívica (Varones), Br. Juan Kawas, Profesores Marco A. Egan y Emma Marina Peña.

Primer Curso Ciclo Diversificado Bachillerato

Historia Universal (Sritas.), Profesores Marco A. Egan, Emilio Santelí y Justa N. de Dávila.

Sociología, Br. Adalberto Paz, Reverendos Miguel Barbieri y Carlos I. Prendergast.

Dibujo Aplicado, PP. MM. Alicia Peña, Gloria Alvarado y Profesor Marco A. Egan.

Introducción a la Economía Política, PP. MM. Juan Antonio Medrano, Gloria A. Alvarado y Reverendo Carlos I. Prendergast.

Primer Curso Ciclo Diversificado Normal

Historia de Honduras y C. A., Profesores Eduardo Hernández, Eva de Galo y Justa N. de Dávila.

Biología General y Pedagógica, Profesores Gloria de Castro, Emma Marina Peña y Martín Riera García.

Pedagogía General, Profesoras Estela Rivera, Sor María Helene y Sor María Joyce.

Psicología General, Profesora Emilia Perdomo, Olga Robleda y Sor María Joyce.

Enseñanza Agropecuaria, Profas. Eloisa Tinoco, Blanca Fidelina Alvarado y Eva de Galo.

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso, Señoritas

Idioma Nacional, Br. Adalberto Paz, Profesores Oscar Padilla y Emma Marina Peña.

Estudios Sociales, Profesoras Emma Marina Peña, Noemí Romero y Eva de Galo.

Educación Moral y Cívica, Profesoras Daisy Moya, Adelina Panhamé y Emma Marina Peña.

Ciencias Naturales, Profesoras Gu-mercinda Romero, Olga C. Robleda y Justa N. de Dávila.

Matemáticas, P. M. Alicia Peña, Profesoras Nery Matute y Olga C. Robleda.

Inglés, Rev. José D. Wade, P. M. Martha de Roth y Profesora Sor María Helene.

Educación Musical, Profesoras Be-atriz Ewens, Martín Riera García y Br. Adalberto Paz.

Artes Plásticas, Br. Rolando Sarmien-to, Profesoras Eva de Galo y Sor María Carmen.

Educación Física, Br. Daniel Antonio Marcía, Profesora María Nela Ferru-fino y P. M. Alicia Peña.

Primer Curso, Varones

Idioma Nacional, Profesores Gustavo Chavarría, Trinidad González h. y Pe-rito Mercantil Juan Antonio Medrano.

Estudios Sociales, Profesoras Blanca Fidelina Alvarado, Gloria de Castro y P. M. Alicia Peña.

Educación Moral y Cívica, Profesores Daisy Vásquez, Eva de Galo y Marco A. Egan.

Ciencias Naturales, Profesores Susana Cárdenas, Vilma Moya y Martín Riera García.

Matemáticas, P. M. Juan Antonio Medrano, Profesoras Beatriz Ewens y Olga C. Robleda.

Inglés, Rev. Pablo Van Vleet, PP. MM. Norma Paranky y Martha Ch. de Roth.

Educación Musical, P. M. Martha Ch. de Roth, Profesor Emilio Santelí y Br. Adalberto Paz.

Artes Plásticas, P. M. Alicia Peña, Profesores Carmelina Trosty y Marco A. Egan.

Educación Física, Profesor Marco A. Egan, Rev. Pablo Van Vleet y P. M. Juan Antonio Medrano.

Segundo Curso, Señoritas

Idioma Nacional, Br. Adalberto Paz, Profesoras Angelina Tovar y Emma Ma-rina Peña.

Estudios Sociales, Profesores Martín Riera García, Sandra Cubas y Eva de Galo.

Educación Moral y Cívica, Profesores Martha Servellón, Vilma Moya y Emma Marina Peña.

Ciencias Nturales, Profesoras Merce-des de Medrano, Cristina Tróchez y Justa N. de Dávila.

Matemáticas, Profesores Blanca Fi-delina Alvarado, Marco A. Egan y Olga C. Robleda.

Inglés, Profesora Carmelina Trosty, P. M. Martha Ch. de Roth y Profesora Sor María Helene.

Educación Musical, Profesoras Blanca Fidelina Alvarado, Petronila Paredes y Br. Adalberto Paz.

Artes Plásticas, P. M. Alicia Peña, Profesoras Daisy Matute y Sor María Carmen.

Educación Física, Profesoras Eloisa Tinoco, Beatriz Ewens y Olga C. Ro-bleda.

Segundo Curso, Varones

Idioma Nacional, Profesores Gumer-cinda Romero, Trinidad González h. y Martín Riera García.

Estudios Sociales, Profesoras Emma Marina Peña, Rumilda de Juárez y Pe-rito Mercantil Juan Antonio Medrano

Educación Moral y Cívica, Profesores Mercedes de Medrano, Carmelina Trosty y Marco A. Egan.

Ciencias Naturales, Profesores Benja-mín Lacayo, Martín Sosa y Martín Rie-ra García.

Matemáticas, P. M. Alicia Peña, Pro-fesores Emilio Santelí y Olga C. Ro-bleda.

Inglés, Br. Juan Kawas, PP. MM. Norma Paranky y Martha Ch. de Roth.

Educación Musical, Profesores Martín Riera García, Carmelina Trosty y Br. Adalberto Paz.

Artes Plásticas, Profesores Elba de Ponce, José Francisco Fiallos y Marco A. Egan.

Educación Física, Br. Adalberto Paz, Profesores Oscar Padilla y Marco A. Egan.

Tercer Curso, Señoritas

Idioma Nacional, Profesores Oscar Padilla, Sor María Joyce y Emma Ma-rina Peña.

Estudios Sociales, Profesores Betulia Nolasco, Eduardo Hernández y Eva de Galo.

Educación Moral y Cívica, Profesor Marco A. Egan, Br. Juan Kawas y Profesora Emma Marina Peña

Ciencias Naturales, Profesoras Merce-des de Medrano, Elba de Ponce y Justa N. de Dávila.

Matemáticas, Profesora Olga C. Ro-bleda, P. M. Ernesto Turcios y Br. Marco A. Egan.

Inglés, Profesora Sor María Joyce, Rev. Jorge Toruño y Profesora Sor María Helene.

Educación Musical, Br. Juan Kawas, Profesora Eva de Galo y Br. Adalberto Paz.

Educación para el Hogar, Profesoras Martha Servellón, Vilma Moya y Sor María Carmen.

Educación Física, Profesoras Eloisa Tinoco, Beatriz Ewens y Olga C. Robleda.

Tercer Curso, Varones

Idioma Nacional, Profesores Daisy Vásquez, Trinidad González h. y Martín Riera García.

Estudios Sociales, P. M. Alicia Peña, Profesoras Daisy Vásquez y Emma Marina Peña.

Educación Moral y Cívica, P. M. Martha Ch. de Roth, Profesores Elsa Martínez y Marco A. Egan.

Ciencias Naturales, Profesores Rumilda de Juárez, Eduardo Hernández y Martín Riera García.

Matemáticas, Profesores Elsa Martínez, Daisy Matute y Marco A. Egan.

Inglés, Br. Juan Kawas, Rev. Jorge Toruño y P. M. Martha Ch. de Roth.

Educación Musical, Profesores Marco A. Egan, Alfredo Meléndez y Br. Adalberto Paz.

Artes Industriales, Profesores Humberto Castro, Oscar Padilla y Martín Riera García.

Educación Física, Br. Adalberto Paz, Profesores Quintín Juárez y Marco A. Egan.

Primer Curso Ciclo Diversificado Normal

Idioma Nacional, Profesora Sor María Joyce, Reverendo Carlos I. Prendergast y Profesora Eva de Galo.

Matemáticas, Profesora Mercedes de Medrano, P. M. Amparo Arbizú y Br. Marco A. Egan.

Ciencias Físicas y Químicas, Profesores Quintín Juárez, Olga C. Robleda y Eva de Galo.

Historia de Honduras y C. A., Profesoras Adelina Panchamé, Sor María Joyce y Justa N. de Dávila.

Biología General y Pedagógica, Profesores Eva de Galo, Gloria de Castro y Martín Riera García.

Pedagogía General, Profesor Benjamín Lacayo, Rev. Carlos I. Prendergast y Profesora Sor María Joyce.

Psicología General, Profesoras Olga C. Robleda, Emilia Perdomo y Sor María Joyce.

Educación para el Hogar, Profesoras Sor María Helene, Estela Rivera y Sor María Carmen.

Enseñanza Agropecuaria, Profesoras Sor María Carmen, Blanca Fidelina Alvarado y Eva de Galo.

Educación Musical, Profesoras Emma Marina Peña, Gumerinda Romero y Br. Adalberto Paz.

Dibujo y Modelado, Profesora Daisy Moya, P. M. Alicia Peña y Profesora Sor María Carmen.

Educación Física, Br. Juan Kawas, Profesoras Eloisa Tinoco y Emma Marina Peña.

Primer Curso Ciclo Diversificado Bachillerato

Idioma Nacional, Profesoras Emma Marina Peña, Marianela Ferrufino y Olga Robleda.

Inglés, Rev. Carlos I. Prendergast, Peritos Mercantiles Notma Paranky y Martha Ch. de Roth.

Matemáticas, Profesora Olga Robleda, P. M. Antonio Medrano y Profesor Marco A. Egan.

Historia Universal, Br. Adalberto Paz, Profesores Emilio Santelí y Justa N. de Dávila.

Biología, Profesores Martín Riera García, Vilma Moya y Justa N. de Dávila.

Física, Lic. Francisco J. Jiménez, Profesora Elsa Martínez y Bachiller Adalberto Paz.

Química, Profesores Martín Riera García, Trinidad González y Bachiller Adalberto Paz.

Historia de la Filosofía, Reverendos Carlos I. Prendergast, Miguel Barbieri y Pablo Van Vleet.

Sociología, Profesora Mercedes de Medrano, Reverendos Miguel Barbieri y Carlos I. Prendergast.

Dibujo Aplicado, Profesores Daisy Moya, Nery Matute y Marco A. Egan.

Introducción a la Economía Política, Peritos Mercantiles Alicia Peña, Gloria Alvarado y Rev. Carlos I. Prendergast.

Educación Física y Deportes, P. M. Juan Antonio Medrano, Profesor Martín Sosa y Bachiller Adalberto Paz.

Quinto Curso de Educación Normal Urbana

Dibujo y Modelado, Profesoras Eloisa Tinoco, Olga Robleda y Sor María Carmen.

Educación Musical, Br. Juan Kawas, Profesora Eva de Galo y Bachiller Adalberto Paz.

Artes Industriales, Profesora Eloisa Tinoco, Br. Adalberto Paz y Sor María Carmen.

Educación para el Hogar, Profesoras Sor María Carmen, Esthela Rivera y Sor María Joyce.

Biología Educacional, Profa. Gloria de Castro, Rev. Carlos I. Prendergast y Profesor Martín Riera García.

Sociología Educacional, Lic. Pompilio Rodríguez, Profa. Sor María Joyce y Rev. Carlos I. Prendergast.

Higiene Escolar, Profesoras Susana Cárdenas, Emma Marina Peña y Justa N. de Dávila.

Estudios Sociales, Profesores Trinidad González, Martín Riera García y Olga C. Robleda.

Técnica y Práctica de la Ens., Profesoras Elba de Ponce, Sor María Helene y Sor María Joyce.

Organización y Admón. Escolar, Profesores Quintín Juárez, Olga Robleda y Sor María Joyce.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Eduardo Hernández, Marco A. Egan y Sor María Helene.

Educación Física, Profesora Betulia Nolasco, P. M. Alicia Peña y Profesora Emma Marina Peña.

Quinto Curso Educación Secundaria

Castellano, Profesores Mercedes de Medrano, Gustavo Chavarría y Adalberto Paz.

Latín, Reverendos Miguel Barbieri, Jorge Toruño y Br. Adalberto Paz.

Inglés, P. M. Martha de Roth, Reverendos Miguel Barbieri y Pablo Van Vleet.

Francés, Rev. Carlos I. Prendergast, Br. Juan Kawas y Rev. Pablo Van Vleet.

Matemáticas (Trigonometría), Ing. Francisco Martel, Profesores Daisy Vásquez y Marco A. Egan.

Estudios Sociales, Profesores Olga C. Robleda, Alfredo Meléndez y Justa N. de Dávila.

Física, Profesores Martín Riera García, Alfredo Meléndez y Adalberto Paz.

Biología, Profesores Eva de Galo, Emilio Santelí y Martín Riera García.

Química Orgánica, Profesores Marco A. Egan, Eva de Galo y Br. Adalberto Paz.

Filosofía, Reverendos Carlos I. Prendergast, Miguel Barbieri y Pablo Van Vleet.

Artes Plásticas (Dibujo y Modelado), Profesores Susana Cárdenas, Gumerinda Romero y Marco A. Egan.

Educación Musical, Profesores Gustavo Chavarría, Rumilda de Juárez y Adalberto Paz.

Educación Física, P. M. Juan Antonio Medrano, Profesor Quintín Juárez y Br. Adalberto Paz.

Quinto Curso, Educación Comercial

Castellano, Profesores Emma Marina Peña, Gustavo Chavarría y Br. Adalberto Paz.

Inglés, Reverendos Pablo Van Vleet, Miguel Barbieri y P. M. Martha de Roth.

Matemáticas (Geometría), Licenciado Pompilio Rodríguez, Profesores Elsa Martínez y Marco A. Egan.

Aduanas y Práctica de Aforo, PP. MM. Roberto Moya, Amparo Arbizú y Juan Antonio Medrano.

Derecho Mercantil y Tratados Comerciales, PP. MM. Ramón Castillo, Roberto Moya y Juan Antonio Medrano.

Introducción a la Economía Política, P. M. Juan Antonio Medrano, Licenciado Pompilio Rodríguez y P. M. Alicia Peña.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Perito Mercantil Ramón Castillo, Licenciado Pompilio Rodríguez y P. M. Juan Antonio Medrano.

Método Estadístico, P. M. Amparo Arbizú, Licenciado Pompilio Rodríguez y P. M. Alicia Peña.

Organización y Admón. de Empresas, PP. MM. Juan Antonio Medrano, Amparo Arbizú y Alicia Peña.

Educación Física (S), Profesoras Vilma Moya, Alicia Peña y Emma Marina Peña.

Educación Física (V), P. M. Juan Antonio Medrano, Profesor Eduardo Hernández y Br. Adalberto Paz.

EXAMINADORES SUPLENTEs

Peritos Mercantiles Raúl Rodríguez, Ernesto Martínez, Juan Doubleday, René Robleda, Elsa Marina Flores, Anto-

mo Lagos, Héctor Zepeda, Donaldo Villatoro, Ricardo Gabrie, Porfirio Rosa, Martha Luisa Rosa, Nicolás Castillo h., Hernán Mejía, Consuelo Yanes y Natividad Delgado; Profesores Francisco N. Galo, Celia McCalla, Mercedes Martínez, Edelmir Martínez, Carmelina Trosty, J. Arnaldo Fajardo, Gladys Ferrufino, Daisy Matute, Petronila Paredes, María Cristina Tróchez, Silvia Rosa Velásquez, Esthela Rivera, Angelina Tovar, Sandra Cubas y Betulia Nolasco; Peritos Mercantiles Ernesto Turcios, Carlos García, Gilberto Moya, Oscar Portillo Umansor, Elsa Servellón, Agueda Fromm, Mónica Romero y Rebecca Jackson; Bres. Renán Rivera, José Rolando Sacramento y Daniel Antonio Marcía; Profesores Amelia de Galo, Teresa Díaz, Hernán Danilo Paredes, Emilia de Avila, Alicia Torres, Sonia Melara, Josefa de Rivera y Noemí Romero; Licenciado Francisco José Jiménez; Doctores Gabriel R. Aguilar, Jorge A. Pacheco, Ramón Ferrufino, Leopoldo Rodríguez, Felipe Ponce Tejeda; Bres. Víctor Handal y René Maradía; Profesora Sor María Fátima; Rev. Jorge Toruño; Profesora Isolina de Pintor; PP. MM. David Umansor y Alicia Peña; Profesores Marco A. Egan, Emilia Perdomo, Petronila Villalobos y Blanca Fidelina Paz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2802

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de profesionales, para que de ella se formen las ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar a los títulos de Bachiller en Ciencias y Letras, Perito Mercantil y Contador Público y Maestro de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "San José", de la ciudad de El Progreso, Yoro, Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública:

Profesores Sor María Joyce, Sor María Carmen, Sor María Helene, Eva de Galo, Enrique Medina, Carmelina Trosty, Eloisa Tinoco, Elba de Ponce, José Amán Tábora, Olga Robleda, María del Carmen Saucedo, Elba Ramírez, Nery Matute, Gladys Ferrufino, Martín Riera García, Petronila Villalobos, Trinidad González h., Elsa Martínez, Estela Rivera, Noemí Romero, Gustavo Chavarría, Blanca Fidelina Alvarado, Daisy Victoria Vásquez D., Emma Marina Peña, Emilia de Avila, Beatriz Ewens, Jesús Chacón Alvarado, Rumilda de Juárez, Quintín Juárez, Arcadio Molina y Vilma Moya, PP. MM. Olga M. de Romero, Alicia Peña, José Roberto Moya, Carlos García, Mónica Romero, René Robleda, Amparo Arbizú, Raúl Gámez, Juan A. Medrano, Elsa Servellón, Luis Yanes y Alfredo René Zepeda; Bres. Juan Kawas y Adalberto Paz; Licenciados Francisco José Jiménez, Marco A. Sosa y Pompilio Rodríguez; Reverendos Carlos I. Prendergast, Pablo Van Vleet, José D. Wade y Miguel Barbieri; Profesores Leslie Rodríguez, Marco A. Egan, María Cristina Tróchez, Benjamín Lacayo y Betulia Nolasco.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2803

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de octubre próximo, a las siguientes personas, Miembros del Personal Docente de las Escuelas Primarias, Urbanas y Rurales del Departamento de Comayagua, en la forma que sigue:

J. Oscar Mayes Boquin, Profesor Auxiliar (interino) de la Escuela Urbana "José Trinidad Cabañas", del Municipio de Comayagua, en sustitución de Ovidia C. de Oviedo, a quien se le concedieron cuarenta (40) días de licencia por razones de maternidad.

Gloria de Molina, Profesora Auxiliar (interina) de la Escuela Urbana "Rosa de Valenzuela", del Municipio de Comayagua, en sustitución de María Soledad Juárez de Mejía, a quien se le concedió licencia por seis (6) semanas, por razones de maternidad.

María Iris Bustillo C., Directora (interina) de la Esc. Rural "Rafael López Gutiérrez", de la Aldea Palo Verde, Municipio de Comayagua, en sustitución de Natalia C. de Guillén, a quien se le concedió un (1) mes de licencia por razones de maternidad.

Los nombrados devengarán el sueldo a que tienen derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2804

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar interinamente a partir del 1° de octubre próximo, a la Profesora Ana María de Aly, Directora de la Escuela Rural "Lempira", de la aldea Las Lajas, Municipio de Goascorán, departamento de Valle, en sustitución de Rosa Luisa M. de Mejía, a quien se le concedieron seis (6) semanas de licencia por razones de maternidad.

La nombrada devengaré el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2805

Tegucigalpa, D. C., 27 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Cancelar a partir del 1° de octubre próximo el nombramiento de la Profesora Deysi Corina Cruz, quien fue nombrada Profesora Auxiliar de la Escuela Rural "Francisco Morazán", de la aldea Aceituno, Municipio de Alia

departamento de Valle, nombramiento autorizado en Acuerdo N° 631 de fecha 9 de febrero de 1962. Se cancela en vista de que la Profesora Cruz, abandonó el puesto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2806

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de octubre próximo, a las siguientes personas, Miembros del Personal de la Misión Cultural de La Mosquitia, departamento de Gracias a Dios, en la forma que sigue:

Angel Rafael Ponca Salgado, Repartidor de Material Escolar, en sustitución de Lito Alvarez, que renuncio.

Teodoro Calderón, Ayudante de Operador de Máquina, en sustitución de Raymundo Guayano, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2807

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de octubre próximo, al señor Darío López Mejía, conserje de la Supervisión Departamental de Educación Primaria de Valle, en sustitución del señor Carlos Hernández, que renunció.

El nombrado devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto General de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2808

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de octubre próximo, al señor Isidro Arana Colón, conserje de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en sustitución del señor German González G. que interpuso su renuncia.

El nombrado devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto Ge-

neral de Egresos e Ingresos.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2809

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a partir del 1° de octubre próximo, a la Profesora Olga Juan de Cuevas, Catedrática de Geografía Política y Descriptiva del Primer Curso de Ciencias Sociales (por hora), de la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, en sustitución de la Profesora Consuelo Escoto Manzano, quien ha sido favorecida con una Beca para hacer estudios en el Exterior.

La nombrada devengaré el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicha Escuela.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2810

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, en la forma siguiente:

Doctor José Eduardo Gauggel
Licenciados Manuel J. Fajardo y Manuel Luna Mejía.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2811

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al Título de Maestra de Educación Primaria Urbana, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, Artículo 206, inciso (b) del Código de Educación Pública.

Profa. Lidia de Bárcenas

Angelina López

Tina de Solís

Otilia de Enamorado

Guillermina Canelo

Mercedes Orellana

Rosalía López

Elvira de Villamil

Tránsito de Hernández

Estela Barrera

María v. de Cálix

Margarita de Hernández.—

Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 2812

Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar la Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "María Auxiliadora", de la ciudad de Santa Rosa de Copán, en la forma siguiente:

MATERIAS RETRASADAS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesora Argentina Dubón, Bachiller Edith Babún.

Idioma Nacional, Profesoras Tina de Solís y Nelly Yolany Castellanos.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Tina de Solís y Nelly Yolany Castellanos.

Matemáticas, Profesora Argentina Dubón, Bachiller Edith Babún.

Ciencias Naturales, Profesoras Tina de Solís y Nelly Yolany Castellanos.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas, Profesora Argentina Dubón, Bachiller Edith Babún.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional, Profesoras Emma F. Santos, Nelly Yolany Castellanos y Mélida San Martín

Artes Plásticas, Profesores Angel Prado, Concepción Castro y Luisa Salume.

Inglés, Profesores Gilberto Well, Concepción de Milla y Luisa Salume.

Ciencias Naturales, Profesores Jesús Mejía, Rosa de Serrano y Mélida San Martín.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Blanca Dora Pineda y Luisa Salume.

Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábara, Jesús Mejía y Luisa Salume.

Educación Moral y Cívica, Profesores Jesús Mejía y Marco Tulio Tábara, Bachiller Edith Babún.

Estudios Sociales, Profesores Tránsito v. de Hernández, Lidia de Bárcenas y Marta v. de Milla.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación Moral y Cívica, Profesores Marco Tulio Tábara y Daisy Carolina Solís, Bachiller Edith Babún.

Ciencias Naturales, Profesoras Rosa de Serrano, María v. de Cálix y Mélida San Martín.

Idioma Nacional, Profesores Emma F. Santos, Braulio Fajardo y Mélida San Martín.

Artes Plásticas, Profesores J. Angel Prado, Concepción Castro y Luisa Salume.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Blanca Rosa Pineda y Luisa Salume.

Educación Física, Profesoras Luisa Salume y Blanca Dora Pineda, Bachiller Edith Babún.

Inglés, Profesoras Elsa de Rendón, Alba Luz Barnica y M^a Luisa Cerrato.

Matemáticas, Profesor Marco Tulio Tábara, Perito Mercantil Zoila de Madrid y Bachiller Edith Babún.

Estudios Sociales, Profes. Pedro C. Canelo, Bessy Castellanos y Mercedes Orellana.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Educación para el Hogar, Profesoras Carmela de Pineda, Edith de Rodezno y Delia Ampié.

Educación Moral y Cívica, Profesores Marco Tulio Tábara y Jesús Mejía, Bachiller Edith Babún.

Ciencias Naturales, Profesores Miguel A. Solís y M^a Antonia Mixco, Bachiller Edith Babún.

Inglés, Profesoras Margarita de Hernández, Alba Luz Barnica y M^a Luisa Cerrato.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Blanca Dora Pineda y Luisa Salume.

Idioma Nacional, Profesores Emma F. Santos, Pedro C. Canelo y Mélida San Martín.

Educación Física, Profesoras Luisa Salume y Blanca Dora Pineda, Bachiller Edith Babún.

Matemáticas, Profesores Jesús Mejía y Miguel A. Toro, Perito Mercantil Armando Orellana.

Estudios Sociales, Profes. Daniel Caballero, Mercedes Orellana y Marco Tulio Tábara.

CICLO DIVERSIFICADO

Primer Curso, Educación Normal

Biología General y Pedagógica, Profesoras Guillermina Canelo,

Tránsito de Hernández y M^a Antonia Mixco.

Educación para el Hogar, Profesoras Edith de Rodezno, Tonita de Caballero y Delia Ampié.

Historia de Honduras y Centro América, Profesores Miguel A. Solís, Mercedes Orellana y Marco Tulio Tábara.

Enseñanza Agropecuaria, Profesoras Zulema de Pineda, Margarita de Hernández y M^a Antonia Mixco.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo, Blanca Dora Pineda y Luisa Salume.

Educación Física, Profa. Blanca Dora Pineda, Bachiller Edith Babún y Profesora Luisa Salume.

Idioma Nacional, Profesores Emma F. Santos, Marta v. de Milla y Luis A. Castellanos.

Psicología General, Profesoras Elvira de Villamil, Otilia de Enamorado y M^a Antonia Mixco.

Matemáticas, Profesores Jesús Mejía, Argentina Dubón y Marco Tulio Tábara.

Dibujo y Modelado, Profesoras Carmela de Pineda, Luisa Salume y Delia Ampié.

Ciencias Físicas y Químicas, Dr. José Contreras, Profesora M^a Antonia Mixco y Bachiller Edith Babún.

Pedagogía General, Profesoras María de Cálix, Elvira de Villamil y M^a Antonia Mixco.

Quinto Curso, Educación Normal

Biología Educacional, Profesoras Guillermina Canelo, Tina de Solís y M^a Antonia Mixco.

Higiene Escolar, Profesoras Deisy Carolina Solís, Nelly Yolany Castellanos y Mélida San Martín.

Sociología Educacional, Profesores Luis A. Castellanos, Pedro C. Canelo y M^a Antonia Mixco.

Dibujo y Modelado, Profesores Carmela de Pineda, J. Angel Prado y Luisa Salume.

Organización Escolar, Profesoras Rosa de Serrano, Otilia de Enamorado y M^a Antonia Mixco.

Educación para el Hogar, Profesoras Edith de Rodezno, Tonita de Caballero y Delia Ampié.

Educación Musical, Profesores Luisa Salume, Blanca Dora Pineda y Abraham Portillo.

Filosofía e Historia de la Educación, Profesores Luis A. Castellanos, Marco Tulio Tábara y M^a Antonia Mixco.

Estudios Sociales, Profes. Miguel A. Solís, Susana de Cáceres y Marco Tulio Tábara.

Educación Física, Profesora Blanca Dora Pineda, Bachiller Edith Babún y Profesora Luisa Salume.

Técnica de la Enseñanza, Profesoras Elvira de Villamil, Tina de Solís y M^a Antonia Mixco.

Examinadores Suplentes	MATERIAS RETRASADAS	EXAMENES ORDINARIOS	Educación Moral y Cívica, Profesores Rubén Antúnez, Hermanos Jacinto y Eduardo.	Física, Ingeniero Pedro Cobos, Bachiller Félix Mahomar y Profesor Florentino Martínez
<p>Profra. María Antonia Mixco</p> <p>Br. Edith Babún</p> <p>Profra. Daisy Carolina Solís</p> <p>Luisa Salume</p> <p>Tina de Solís</p> <p>Vivian Hernández</p> <p>Prof. Luis A. Castellanos. — Comunicúese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2813</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 28 de septiembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Autorizar la suma de (L. 20.00) veinte lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Profesora Margarita B. de Mejía, cantidad que le corresponde por el bordado de insignias y números de los uniformes de deporte del Instituto Central de esta ciudad.</p> <p>El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2814</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presenciará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Salle", de la ciudad de San Pedro Sula:</p> <p>Licenciado Eladio Uclés, Doctor Alberto Licona y Profesor Rubén Antúnez.—Comuníquese.</p> <p>R. VILLEDA MORALES.</p> <p>El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez O.</p> <p>Acuerdo N° 2815</p> <p>Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.</p> <p>El Presidente de la República</p> <p>ACUERDA:</p> <p>Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "La Salle", de la ciudad de San Pedro Sula, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:</p>	<p>Inglés, 1° Curso de Bachillerato, Bachilleres Félix Mahomar, Jorge Nacher y Bro. Eduard Fallon.</p> <p>Física, 4° Curso de Bachillerato, Ingeniero Pedro Cobos, Bachiller Marcos A. Egan y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Filosofía 1° Curso de Bachillerato, Reverendo Martín Gascó, Hermano Pedro y Profesor José Anibal López.</p> <p>Estudios Sociales, 4° Curso de Bachillerato, Hermano Eduardo, Reverendo Antonio Coll y Profesor José Anibal López.</p> <p>Geometría, 4° Curso de Bachillerato, Profesor Florentino Martínez, Bro. Eduard Fallon y Hermano Jerónimo.</p> <p>Algebra, 4° Curso de Comercio, Hermano Jerónimo Profesor Florentino Martínez y Hermano Eduardo.</p> <p>Sistema Bancario, 4° Curso de Comercio, Peritos Mercantiles Augusto Rodríguez, Rodolfo Alvarado y Hermano Eduardo.</p> <p>Geometría Comercial, 4° Curso de Comercio, Bachiller Marco A. Egan, Hermanos Jacinto y Eduardo.</p> <p>Matemáticas, 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Hermano Eduardo, Bachiller Félix Mahomar y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Estudios Sociales, 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor José Anibal López, Hermano Pedro y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Ciencias Naturales, 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Raúl Rivera, Hermano Daniel y Profesor Juan Antonio Flores.</p> <p>Educación Moral y Cívica, 3er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Licenciado Eduardo Mejía Cárdenas, Hermanos Jacinto y Eduardo.</p> <p>Ciencias Naturales, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor Raúl Rivera, Hermano Daniel y Profesor Juan Antonio Flores.</p> <p>Matemáticas, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Prof. Florentino Martínez, Hermanos Jerónimo y Jacinto.</p> <p>Estudios Sociales, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesor José Anibal López, Hermano Pedro y Profesor Carlos A. Pineda.</p> <p>Moral y Cívica, 2° Curso del Ciclo Común de Cultura General, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Hermanos Eduardo y Jacinto.</p> <p>Matemáticas, 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Br. Francisco Altamirano, Hermanos Jacinto y Daniel.</p> <p>Ciencias Naturales 1er. Curso del Ciclo Común de Cultura General, Prof. Raúl Rivera, Hermanos Ramón y Daniel.</p>	<p>EXAMENES ORDINARIOS</p> <p>Primer Curso Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profra. Mercedes de Pineda, Hermanos Pedro y Ramón.</p> <p>Inglés, Bro. Eduard Fallon, Perito Mercantil Augusto Rodríguez y Hermano Ramón.</p> <p>Matemáticas, Bachiller Francisco Altamirano, Hermanos Jerónimo y Daniel.</p> <p>Estudios Sociales, Profesores Armando Funes, José Anibal López y Carlos A. Pineda.</p> <p>Ciencias Naturales, Prof. Francisco Chávez, Hermanos Eduardo y Daniel.</p> <p>Educación Musical, Profesor Juan Tutó D., Hermanos Daniel y Ramón.</p> <p>Artes Plásticas, Profesor Florentino Martínez, Bachiller Jorge Nacher y Hermano Ramón.</p> <p>Moral y Cívica, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Hermanos Jacinto y Ramón.</p> <p>Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Prof. Francisco Chávez, Hermanos Pedro y Jacinto.</p> <p>Inglés, Bachiller Antonio Saybe, Hermano Ramón y Bro. Eduard Fallon.</p> <p>Estudios Sociales, Profesor Armando Funes, Hermano Pedro y Profesor Carlos A. Pineda.</p> <p>Matemáticas, Bachiller Francisco Altamirano, Bro. Eduard Fallon y Hermano Jacinto.</p> <p>Ciencias Naturales, Profesor Raúl Rivera, Hermano Daniel y Profesor Juan Antonio Flores.</p> <p>Artes Plásticas, Bachiller Jorge Nacher, Hermano Jerónimo y Profesor Juan Antonio Flores.</p> <p>Educación Musical, Profesor Florentino Martínez, Hermanos Jacinto y Daniel.</p> <p>Educación Moral y Cívica, Licenciado Eladio Uclés, Hermanos Eduardo y Jacinto.</p> <p>Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General</p> <p>Idioma Nacional, Profesores José Navarro, José Anibal López y Hermano Pedro.</p> <p>Inglés, Profesor Ernesto Défago, Bachiller Jorge Nacher y Bro. Eduard Fallon.</p> <p>Estudios Sociales, Rdo. Antonio Coll, Profesor Florentino Martínez y Hermano Pedro.</p> <p>Matemáticas, Perito Mercantil Augusto Rodríguez, Bro. Eduard Fallon y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Ciencias Naturales, Prof. Raúl Rivera, Hermano Daniel y Profesor Juan Antonio Flores.</p> <p>Artes Industriales, Profesor Pedro Cartagena, Hermano Eduardo y Profesor Juan Antonio Flores.</p> <p>Educación Musical, Profesor Pedro Cartagena, Hermano Jerónimo y Profesor Florentino Martínez.</p>	<p>Educación Moral y Cívica, Profesores Rubén Antúnez, Hermanos Jacinto y Eduardo.</p> <p>Ciclo Diversificado, Primer Curso de Comercio</p> <p>Castellano, Rdo. Antonio Coll, Profesores Rubén Antúnez y José Anibal López.</p> <p>Inglés, Profesor Antonio Saybe, Hermano Ramón y Bro. Eduard Fallon</p> <p>Matemáticas, Perito Mercantil Augusto Rodríguez, Profesor Florentino Martínez y Hermano Eduardo.</p> <p>Contabilidad, Peritos Mercantiles Rodolfo Alvarado, Gustavo López Vélez y Augusto Rodríguez.</p> <p>Estadística, Br. Félix Mahomar, Perito Mercantil Augusto Rodríguez y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Sociología, Licenciado Eladio Uclés, Hermano Jerónimo y Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.</p> <p>Nociones de Derecho, Licenciados Santiago Ponce V., José Fernández G. y Edgardo Mejía Cáceres.</p> <p>Economía Política, Licenciado Santiago Ponce V., Profesor José Anibal López y Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.</p> <p>Quinto Curso de Comercio</p> <p>Literatura, Rdo. Juan Almenara, Hermanos Pedro y Eduardo</p> <p>Geometría, Hermano Jerónimo, Bro. Eduard Fallon y Hermano Eduardo.</p> <p>Inglés, Bachiller Antonio Saybe, Hermano Ramón y Bro. Eduard Fallon</p> <p>Economía Política, Profesores José Anibal López, Florentino Martínez y Licenciado Edgardo Mejía Cáceres.</p> <p>Derecho Mercantil, Licenciados Santiago Ponce V., José Fernández G. y Edgardo Mejía Cáceres.</p> <p>Contabilidad Fiscal, Peritos Mercantiles Gustavo López Vélez, Rodolfo Alvarado y Augusto Rodríguez.</p> <p>Aforo y Aduana, Peritos Mercantiles Gustavo López Vélez, Sergio Barrientos y Augusto Rodríguez.</p> <p>Sistema Estadístico, Bachiller Félix Mahomar, Perito Mercantil Augusto Rodríguez y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Organización de Empresas, Perito Mercantil Arturo Ríos, Hermano Eduardo y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Ciclo Diversificado Primero de Bachillerato</p> <p>Castellano, Rdo. Antonio Coll, Hermano Pedro y Profesor J. Anibal López.</p> <p>Inglés, Perito Mercantil Ernesto Défago, Bachiller Jorge Nacher y Bro. Eduard Fallon.</p> <p>Matemáticas, Profesor Florentino Martínez, Bro. Eduard Fallon y Hermano Jerónimo.</p> <p>Química, Doctor Alberto Licona, Hermanos Daniel y Jerónimo.</p>	<p>Física, Ingeniero Pedro Cobos, Bachiller Félix Mahomar y Profesor Florentino Martínez</p> <p>Biología, Doctor Luis Paredes, Bachiller Marcos A. Egan y Profesor Florentino Martínez</p> <p>Economía Política, Licenciado Edgardo Mejía Cáceres, Hermano Jerónimo y Profesor J. Anibal López.</p> <p>Sociología, Licenciados Edgardo Mejía Cáceres, Uclés Heladio y Hermano Jerónimo.</p> <p>Historia Universal, Profesor Rubén Antúnez, Hermano Eduardo y Profesor J. Anibal López.</p> <p>Filosofía, Rev. Martín Gascó, Hermano Pedro y Profesor J. Anibal López.</p> <p>Dibujo Aplicado, Bachiller Jorge Nacher, Ingeniero Rodolfo Guzmán y Hermano Jerónimo.</p> <p>Quinto Curso de Bachillerato</p> <p>Literatura, Rdo. Juan Almenara, Hermanos Eduardo y Pedro.</p> <p>Idioma, Profra. Tuita de Güell, Hermano Ramón y Bro. Eduard Fallon</p> <p>Francés, Perito Mercantil Ernesto Défago, Hermanos Ramón y Jerónimo.</p> <p>Trigonometría, Ingeniero Pedro Cobos, Profesor Florentino Martínez y Hermano Jerónimo.</p> <p>Estudios Sociales, Rdo. Antonio Coll, Profesor J. Anibal López y Hermano Eduardo.</p> <p>Biología, Doctor Luis Paredes, Hermano Eduardo y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Física, Br. Marcos A. Egan, Hermano Daniel y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Química, Doctor Alberto Licona, Hermanos Daniel y Jerónimo.</p> <p>Filosofía, Rdo. Martín Recaredo G., Hermano Pedro y Profesor J. Anibal López.</p> <p>Artes Plásticas, Hermano Jerónimo, Bro. Eduard Fallon y Profesor Juan A. Flores.</p> <p>Educación Musical, Profesor Juan Tutó D., Hermano Jacinto y Profesor Florentino Martínez.</p> <p>Educación Física, Primera Edad</p> <p>1ª Edad, Profesor Nasry Itch, Hermano Jacinto y Bachiller Francisco Altamirano.</p> <p>2ª Edad, Coronel Andrés Ramírez Ortega, Hermano Jacinto y Profesor Francisco Altamirano.</p> <p>3ª Edad, Profesor Nasry Itch, Perito Mercantil Jaime González y Bachiller Francisco Altamirano.</p> <p>Examinadores Suplentes</p> <p>Lic. Edgardo Mejía Cáceres.</p> <p>Hno. Jerónimo</p> <p>P. M. Augusto Rodríguez</p> <p>Hno. Ramón</p> <p>Lic. Santiago Ponce V.</p> <p>Hno. Jacinto</p> <p>Lic. Heladio Uclés</p> <p>Br. Francisco Altamirano</p> <p>Dr. Luis Paredes</p>

Prof. Rubén Antúnez
 P. M. Gustavo López V.
 Prof. Armando Funes
 Rolando Monterroso
 Hno. Eduardo
 Pedro
 Prof. Florentino Martínez
 Edward Fallon
 J. Aníbal López
 Hno. Daniel
 Lic. José Fernández
 Br. Jorge Nácher
 Dr. Alberto Licona
 Rev. Antonio Coll
 P. M. Rodolfo Alvarado
 Prof. Pedro Cartagena
 Dr. Raúl Figueroa L.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.
 Acuerdo N° 2816
 Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Fijar la siguiente Lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público y Bachiller en Ciencias y Letras, en el Instituto Departamental "La Salle" de la ciudad de San Pedro Sula. Artículo 206. Inciso b), del Código de Educación Pública:
 Lic. Edgardo Mejía Cáceres
 Santiago Ponce V.
 José Fernández
 Hno. Eduardo
 Pedro
 Jerónimo
 Jacinto
 Ramón
 Daniel
 Dr. Alberto Licona
 Luis Paredes
 Lic. Armando Elvir
 Rev. Antonio Coll
 P. M. Augusto Rodríguez
 Rodolfo Alvarado
 Gustavo López V.
 Prof. Florentino Martínez
 J. Aníbal López
 Armando Funes
 Br. Francisco Altamirano
 Antonio Saybe
 Jorge Nácher
 Prof. Rubén Antúnez
 Rev. Martín Gasco

P. M. Jorge Rivera
 Dr. Raúl Figueroa L.
 P. M. Arturo Ríos.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.
 Acuerdo N° 2817
 Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Cancelar a partir del 15 de septiembre del presente año el Acuerdo de Nombramiento del Profesor Arturo Raudales Bane-gas, Profesor Auxiliar (interino) de la Escuela Urbana "República de El Salvador", de esta ciudad, nombramiento autorizado por Acuerdo N° 2632, de fecha 31 de agosto de 1962.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.
 Acuerdo N° 2818
 Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Nombrar a partir del 1° de octubre próximo del presente año, al Profesor Roque Romero Zúñiga, Profesor Auxiliar (interino) de la Escuela Rural "1° de Agosto", de la aldea El Cruce. Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, en sustitución de Daysi Rodríguez de Funes, a quien se le concedieron seis (6) semanas de licencia por razones de maternidad.
 El nombrado devengará el sueldo a que tiene derecho conforme Decreto N° 173 del 16 de octubre de 1957.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.
 Acuerdo N° 2819
 Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.
 El Presidente de la República
 ACUERDA:
 Rectificar el siguiente Acuerdo de Nombramiento, N° 890 de fecha 30 de marzo del presente año, en la parte que se refiere a la Profesora Lidia López Reyes, Directora de la Escuela Rural de la aldea Barra del Ulúa, Municipio de Tela, Departamento de Atlántida. Deberá leerse: Lidia López de Castañeda, por ser este último su nombre correcto.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

AVISOS

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Riepe-Werk, domiciliada en Hamburg-Altona, Alemania, vengo a pedirle el registro de la Marca de Fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 542 532, el 21 de febrero de 1952, por un período de diez años, renovada el 21 de febrero de 1962, por un período de diez años, consistente en la palabra:

RAPIDOGRAPH

para distinguir: instrumentos de escribir a bolilla, instrumentos de dibujar, lapiceras a bolilla, tinta y tinta de dibujar (tinta china); y la cual se aplica a los artículos, y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

7 E. 63.

Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Riepe-Werk, domiciliada en Hamburg-Altona, Alemania, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica, inscrita en dicha nación, con el número 732.275, el 22 de diciembre de 1959, por un período de diez años, consistente en la palabra:

Varianta

para distinguir: instrumentos de escribir a bolilla, instrumentos de dibujar, lapiceras a bolilla, tinta y tinta de dibujar (tinta china); y la cual se aplica a los artículos, y cajas y empaques que los contienen grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

7 E. 63.

Acuerdo N° 2820

Tegucigalpa, D. C., 29 de septiembre de 1962.

El Presidente de la República
 ACUERDA:

Rectificar el siguiente Acuerdo de Nombramiento N° 353 de fecha 9 de febrero del presente año, en la parte que se refiere a la Profesora María Luz Fuentes de Mejía, Directora de la Escuela Rural "Juan Lindo", de la aldea Saraguaina, Municipio de Puerto Cortés, Departamento del mismo nombre. Deberá leerse: Rosario Luz Fuentes Maldonado, por ser este último su nombre correcto.—Comuniquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
José Martínez O.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 5 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Riepe-Werk, domiciliada en Hamburg-Altona, Alemania, vengo a pedirle el registro de la marca de fábrica inscrita en dicha nación, con el número 730.554, el 31 de octubre de 1959, por un período de diez años, consistente en la palabra:

Varioscript

para distinguir: instrumentos de escribir a bolilla, instrumentos de dibujar, lapiceras a bolilla, tinta y tinta de dibujar (tinta china); y la cual se aplica a los artículos, y cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 5 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

7 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha siete de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de American Cyanamid Company, corporación organizada bajo las leyes del Estado de Maine, domiciliada en la ciudad de Wayne, Estado de New Jersey, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la

marca de fábrica, consistente en las palabras:

VITA-MANDETS

separadas por un guión, para distinguir: productos y sustancias farmacéuticas y medicinales; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, estampándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

7 E. 63.

Denuncia Minera

El infrascrito, Secretario de Estado en el Despacho de Recursos Naturales, para los fines legales, al público hace saber: que con fecha once de diciembre de 1962, se admitió el denuncia que dice: "Denuncia de una zona minera.—Señor Ministro de Recursos Naturales.—Yo, J. Francisco Zacapa, mayor de edad, soltero, Abogado y de este domicilio, en mi calidad de apoderado de "New York and Honduras Rosario Mining Company", según lo compruebo con el poder adjunto, con el debido respeto comparezco ante usted solicitando la adquisición de una zona minera para emprender trabajos de minería en gran escala. La zona "Marut" es una zona minera de 200 hectáreas situada en la jurisdicción de San Rafael, departamento de Lempira y de El Nispero, departamento de Santa Bárbara. El límite Sur, aproximadamente 200 metros al Sur de la quebrada San Fernando, (algunas veces llamada Quebrada Honda o Río Joconal), se extiende aproximadamente 400 metros en una dirección rumbo Sur 77° Oeste del mojón esquinero Sudoeste de la zona Leticia. El límite Oriental se extiende aproximadamente 2500 metros a lo largo del límite Occidental de la zona Leticia. El límite Occidental se extiende aproximadamente 2650 metros en una dirección aproximada rumbo hacia el Norte 30° Oeste del Sur de la quebrada San Fernando, al Norte del límite de los departamentos de Lempira y Santa Bárbara; el límite Norte, al Norte de la línea divisoria de

departamental, se extiende aproximadamente 1200 metros rumbo Sur 77° Oeste del límite Occidental de la zona Leticia. Esta zona contiene ejidos de la Municipalidad de San Rafael y El Ni-pero, cultivados por los señores Lorenzo Rodríguez, Marcos Vásquez, Toribio Sánchez y otros. También contiene parte de los terrenos llamados Pacayales. Esta zona contiene plomo, zinc, cobre, plata y oro. Al señor Ministro respetuosamente pido: admita la presente solicitud, mande hacer las publicaciones de ley, comuníqueme oficialmente al Juez de Letras respectivo y, en definitiva, conceda a mi representada la zona minera a que hago referencia. Fundo esta solicitud en el artículo 197 del Código de Minería reformado por Decreto Legislativo N° 44, de 6 de enero de 1939, y demás artículos pertinentes del mismo Código.—Tegucigalpa, D. C., 2 de diciembre de 1962.—(f) J. Francisco Zacapa.—Tegucigalpa, D. C., 12 de diciembre de 1962.

RAFAEL PEÑA G,
Ministro de Recursos Naturales.

7 E. 63.

TITULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado 29 de Letras del departamento de Olancha, al público hace saber: que a este Juzgado se ha presentado el señor Arturo Paz Erazo, solicitando título supletorio de los inmuebles siguientes: a) Un lote de terreno de cinco veinticho manzanas de extensión superficial, en jurisdicción del Municipio de Silca, en este departamento, cercado de alambre espigado, y limitado: Al Norte, con la aldea de Guamiles; al Sur, propiedad denominada "La Rosa", propiedad de los herederos del Licenciado Gregorio Reyes; al Oriente, con propiedad de María Díaz, y al Poniente, propiedad de Salomón Murillo, dentro de esta propiedad hay construída una casa paredes de bahareque, cubierta de teja, de diez manzanas de largo por cinco de ancho, y b) Una casa sita en la aldea de La Cruz, en el mismo Municipio de Silca, de doce varas de largo por seis de ancho, cubierta de teja, paredes de bahareque y limitada por todos los rumbos con sabana libre. Ambas propiedades no están en tierras ejidales ni nacionales. Para establecer los extremos de esta solicitud, propone el testimonio de los señores Cecilio Pacheco, Paulino Lanza y

A los Tenedores de Cédulas Hipotecarias Serie "B"

El Banco Nacional de Fomento

A los tenedores de CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE "B" HACE SABER: que el día martes 15 de enero, a las 9 horas, en el Edificio de la Institución, se practicará el Cuarto Sorteo para redimir la cantidad de CIENTO CATORCE MIL LEMPIRAS. La redención de las cédulas sorteadas se hará efectiva el 16 del mismo mes.

Tegucigalpa, D. C., 31 de diciembre de 1962.

SECCIÓN DE EMISIÓN
BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Vº Eº

RAMIRO CABANAS PINEDA,
Presidente.

4, 7 y 9 E. 63.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de Honduras, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 23 de enero de 1963, en el local de la Oficina Central, de las tres de la tarde en adelante, en la cual se tratarán los asuntos a que se refiere el Artículo 18 de los Estatutos vigentes. Si por cualquier motivo no se celebrare la sesión, se convoca para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

LA JUNTA DIRECTIVA

4, 7, 14, 17 y 21 E. 63.

Dámaso Matute.—Juticalpa, 18 de diciembre de 1962.

AMALIA A. DE BANEGAS,
Sra.

7 E., 6 F. y 8 M. 63.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que el día jueves diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y tres, a las nueve y media de la mañana, y en local que ocupa este Despacho se rematará en pública subasta los enseres siguientes: "106 camisas marca "Morazán", de varios colores y estilos. 25 camisas matizadas pequeñas género kaki. 11 camisas pequeñas varios colores. 13 camisas kaki. 44 pantalones "Bolívar". 28 pantalones "Kafie". 6 pantalones "Kafie". 9 pantalones pequeños "Kafie". 4 pantalones "Katan". 23 frascadas de algodón. 26 colchas de hilo. 21 yarda con tres cuartas de yarda de género kaki "Elefante". 7 1/2 yardas género kaki retazo. 10 yardas género kaki. 3 1/2 yardas y media género kaki plomo. 10 yardas género dril azul marino. 4 yardas género dril azul marino. 4 yardas género dril mercerizado japonés, café. 2 yardas 3/4 de yardas de género dril blanco. 7 yardas género "Alpaca". 3 yardas género gabardina color plomo. 3 yardas género gabardina azul. 3 yardas género kaki claro. 16 yardas género azulón. 44 yardas género azulón. 62 yardas género azulón "Cantón". 20 yardas género azul gabardina. 1 y 3/4 yardas género kaki. 2 colchas blancas.

3 yardas y 1/2 de carpeta. 16 cortes lino en varios colores para señora. 12 cortes varios colores marca C. D. para señora. 25 yardas rayón blanco. 25 yardas rayón azul celeste. 12 yardas género rosado. 27 yardas género rayón blanco. 24 yardas género claro de luna verde tierno. 22 1/2 yardas claro de luna verde oscuro. 22 camisetitas marca "El León". 8 camisetitas marca "Miami". 3 camisetitas marca "Eifel". 25 calzoncillos poplín sin marca. 19 pares calcetines talla única para hombres. 10 pares de calcetines asedados para mujer. 48 pañuelos grandes de seda para señora. 54 pañuelos pequeños de lino para señora, marca "Góndola". 7 corbatas marca "Wembley". 32 toallas grandes. 4 toallas pequeñas marca "Dryfast". 18 brassieres. 60 bolsones de papel marca "El Venado". 8 bolsas cabuya. 86 marquetitas de jabón para lavar de a diez centavos la marquetita. 7 marquetitas puros. 11 tarros grandes de zinc. 5 tarros pequeños de zinc. 3 frasquitos pastillas Adams. 5 frasquitos pastillas Jaquequina. 1 frasquito píldoras de Vida. 26 calderetas grandes de zinc. 5 calderetas pequeñas de zinc. 12 paquetes sal de Epsom. 153 pastillas mejorales. 2 frascos Eyemo. 3 frascos colirio negro. 62, bolsas confites. 7 bolsas enconadas. 5 frascos pequeños de Depuro. 1 frasco grande de Depuro. 6 latas choricitos American. 11 latas anchoas Rolled Filletes. 7 latas sardina Madrigal. 9 botecitos Castoria. 6 botecitos pequeños de Breacol. 6 botes Zorritone. 7 latas sardina Pescador. 4 sobres galletas Nabisco. 4 botes pequeños de Chile Tabasco. 4 botes de Chile A. B. 36 latas pequeñas de Royal. 22 latas medianas de Royal. 105 cajitas de Royal pe-

queño. 6 vasitos carne Libbys "Sliced". 12 vasos medianos de carne Libbys "Sliced". 2 panes de jabón Omo. 6 cajitas Tosties Post. 5 cajas Tosties mediano. 7 bombillas de lámpara. 12 botes pequeños de aceituna. 2 botes medianos de aceitunas. 8 latas pequeñas de Espárragos. 6 latas Beef Stew Libbys. 9 latas medianas de Espárragos Flor California. 6 cajas de Royal mediano. 10 botecitos de Ligo Fruta. 9 botes Dubon Fruit. 4 docenas copitas. 1 metro de madera para medir. 2 botellitas de Vermut salvadoreño. 3 vasos. 9 botecitos de Chile Cristal. 1 caja espagueti, comenzado. 1 caja carrón mediano. 1 caja bombones. 7 botes pequeños conteniendo confites. 5 botes medianos conteniendo confites. 19 latas de Royal "Heart Club". 1 botecillo cuajo. 6 botes jaleas. 3 botellas vino Marañón. 3 botellas vino Moscatel. 4 botellas vino Blanco. 96 sondalesas pequeñas. 30 sondalesas grandes. 4 cinchas. 1428 sobres ministeriales, blancos y aéreos. 26 jáquimas. 4 pares de brazos de hamaca. 1 tenedora. 686 sobres aéreos pequeños. 10 sombreros de palma. 3 botes de píldoras Jayme. 4 botes de píldoras Vigorón. 33 botes de píldoras Ross. 4 blocks papel con raya para carta. 3 1/2 blocks papel sin raya para carta. 21 pliegos papel de oficio. 157 plumillas La Manito. 26 llaves para abrir latas. 1 frasco pequeño de magnesia Philips. 65 panes pequeños de jabón Palmolive. 2 pailitas. 19 platos pequeños de cartón. 10 platos grandes de cartón. 5 dulceras. 1 bolsita pimienta brava. 10 latas de leche Nido. 5 cajillas de pajillas. 1 lata Span. 2 latas grandes de uvas. 4 latas de leche Lirio Blanco. 7 latas grandes de jugo de pera. 7 latas medianas de espárragos. 1 lata de jugo de pera Hunt. 3 latas pequeñas de mostaza Chez Whiz. 4 latas grandes de mostaza Chez Whiz. 300 bolsas vacías de media libra. 44 bolsas vacías de una libra. 38 botellas llenas de cerveza. 64 botellas llenas de fresco. 5 cajas de envases vacíos de cerveza. 6 botellas de envases vacíos de cerveza. 1 paca con siete botellas de envases vacíos de frescos. 4 canastos. 1 rollo de cordones color café. 27 cepillos de dientes. 6 cepillos medianos de dientes. 6 brochas de barbería. 5 cartones de broches de gancho para vestidos de señora. 5 cartones de broches de presión. 4 pasadores. 1 chapa. 53 llaveros para carros. 8 manuales pequeños para valija. 20 piezas de cinta para adorno de vestido. 12 aros de costura. 2 cajas de líquido de encendedor Lite. 5 pares de calzado negro para señora. 1 par de calzado blanco para señora. 2 pares de calzado negro para niño. 6 reglas. 17 peines plásticos. 30 cuerdas de guitarra. Surtido de botones. 10 barquitos juguete niño. 8 bollos de lanilla. 2 sipers de veinte pulgadas. 1 sipers de doce pulgadas. 60 maderas. 54 lápices negros. 1 pieza elástico. 32 lápices tinta. 3 sobres Knorr. 36 espejitos. 3 espejos medianos. 13 boquillas. 2 sobres semilla remolacha. 1 bote tinta. 1 par anteojos. 21 luces bengala. 5 sobres cosmo para delantal. 1 juego cucharas y tenedores de cartón. 8 agujas coser sacos. 9 tapones de corcho. 10 piezas tren-

cilla, enteras y comenzadas. 5 esterillas para montura. 3 piezas papel celofán. 7 blumers niña. 1 surtido de hilo carretel pequeño. 48 fajas señora. 6 fajas de zuela para hombre. 5 fajas de niño. 20 pares baterías Ray-O-Vac. pequeñas. 5 bujías. 2 collares. 1 par anteojos aumento. 28 peines super B. 116 peines con gancho. 19 limas de carpintería. 4 cajas polvos Kinwa y Parami. 2 cajitas crema para afeitar. 1 pan de jabón Torero. 3 botes Astringsob. 2 capotes pequeños. 3 botes brillantina líquida "June Falle". 3 botes brillantina líquida Ami. 5 botes brillantina líquida Orange. 1 bote glostora. 1 bote Glaxo. 11 botes goma. 3 latas de a onza tres en uno. 3 cucharas para sacar azúcar. 1 vitrina pequeña con ornado y dulces. 1 romana de machete. 1 cepillo de hierro para carpintería. 2 cajetillas de cigarrillos Dorados. 8 cajetillas cigarrillos Búfalo. 6 cajetillas de cigarrillos King-Bee. 6 latitas vaso-mentol. 4 cajitas fósforos. 6 libras clavos una y media pulgadas. 6 libras clavos seis pulgadas. 3 1/2 atados de dulce. 1 romana marca "Detecto", en forma de reloj. 2 graneros. 5 estantes. 3 mostradores de vidrio. 2 mostradores de madera. 28 yardas rayón claro de luna azul. 5 yardas rayón liso amarillo. 25 yardas poplín salmón. 4 1/2 yardas manta teñida. 1 forro para señora. 26 yardas rayón muslín salmón. 6 yardas waffle floreado fondo plomo. 13 y 1/4 yardas rayón liso plomo claro. 22 yardas piqué azul floreado. 5 y 1/2 yardas rasín fino. 16 yardas gro azul celeste. 3 yardas manta teñida verde. 3/4 yardas manta teñida verde tierno. 1 1/2 céfiro hilo cuadros, azul. 10 1/2 yardas manta teñida azul. 9 3/4 yardas céfiro asedado cuadros. 13 1/2 yardas céfiro de hilo cuadros. 8 1/2 yardas poplín de guarda negro y blanco. 3 yardas lino asedado salmón. 7 1/2 yardas seda lisa salmón rosado. 9 y 1/4 yardas seda lisa salmón. 3 yardas seda lisa salmón. 2 1/2 yardas de poplín Pacific verde tierno. 1 1/2 seda lisa salmón. 6 yardas etamina de seda rosada. 7 yardas céfiro asedado cuadros rojo, azul. 1 1/2 rasín fino, lila, solo fondo. 2 yardas grano oro lila. 2 y 3/4 yardas tela asedada floreada. 25 y 3/4 yardas zaraza Panamá cuadritos. 30 1/2 yardas poplín lote floreado. 2 1/2 de retazo negro y blanco. 6 yardas de poplín ojitos amarillo y azul. 17 yardas de poplín ojitos fondo azul. 6 y 1/4 poplín ojitos verde azul. 13 yardas poplín floreado medio luto. 10 1/2 yardas poplín floreado rojo pálido. 7 1/2 yardas poplín floreado. 4 yardas poplín corazoncitos color achiotado. 10 yardas poplín manchester a cuadros. 28 yardas poplín marquesotes y ojitos fondo verde. 19 1/2 yardas poplín azul lila, ojitos. 28 y 1/4 yardas poplín a rayas, listoneado. 25 y 3/4 yardas poplín a cuadros, verde claro. 4 yardas poplín floreado. 11 yardas poplín floreado. 30 1/2 yardas poplín marquesotes, amarillo. 19 yardas poplín marquesotes, café-plomo. 18 1/2 yardas crepé grifo crema oscuro. 2 yardas poplín rojo. 6 1/2 yardas zaraza Panamá, ojitos, color achioté. 3 yardas tafetán rosado. 13 yardas crepé color zapote clavellina. 19 y 3/4 yardas marquise rojo pálido en ro-

sitas. 3 yardas marquisete cenefado rojo pálido. 2 1/2 yardas marquisete verde botella. en florecitas. 25 1/2 yardas de marquisete azul en florecitas. 17 1/2 yardas poplín manchester a cuadros. Once y cuarta yardas poplín floreado azul. Diez y nueve tres cuartas yardas poplín anaranjado floreado. 5 yardas poplín floreado fondo verde tierno. 15 1/2 yardas poplín floreado fondo verde oscuro. 19 yardas manta teñida color rojo clavellina. 23 y 1/4 yardas lino liso fondo azul. 1 y 1/4 yardas céfiro asedado a cuadros. 2 yardas céfiro asedado azul a cuadros. Nueve yardas céfiro de hilo, amarillo verdoso. 15 y media yardas céfiro de hilo a cuadros. 7 1/2 yardas céfiro de hilo, a cuadros. 3 yardas céfiro asedado a cuadros. 2 y cuarta yardas corduroy franjas amarillo listado. 13 1/2 yardas seda lisa y verde tierno, solo fondo. 4 y cuarta yardas lino rayado azul. 3 3/4 yardas lino rayado morado. 9 y cuarta yardas crepé verde tierno, solo fondo. 6 1/2 yardas lino estampado color de chorchicha. 3 3/4 yardas lino estampado rosado. 9 yardas lino estampado No 4. 7 1/2 yardas poplín de guarda estampado, rojo pálido. 12 3/4 yardas lino estampado a cuadros, azul blanco. 7 y cuarta yardas poplín de guarda, azul dibujo jarritos. 26 yardas zaraza Panamá, estrellado, a cuadros. 4 1/2 yardas crepé solo fondo, azul marino. 17 yardas lino azul profundo solo fondo. 19 tres cuartas yardas zaraza floreada, dibujo de estrellas. 9 yardas zaraza Panamá estampada, fondo verde. 26 yardas zaraza Panamá, listada en rojo. 25 y cuarta yardas lino solo fondo azul marino. 11 1/2 yardas tela azul celeste. 14 1/4 yardas Wafle verde claro estampado. 20 yardas Wafle estampado fondo rosado. 26 yardas Wafle estampado fondo verde tierno. 8 y cuarta yardas rayón estampado floreado listado. 3 1/2 yardas poplín listado azul. 13 yardas poplín listado café-rosado. 7 yardas rayón floreado azul listado. Doce y media yardas rayón estampado crema. 6 1/2 yardas rayón estampado verde pálido. 7 1/2 yardas rayón listado. 14 yardas rayón floreado verde-azul. 4 yardas rayón floreado listado. 3 yardas crepé dibujos pequeños. 2 3/4 yardas crepé dibujos muñecos fondo crema. 2 3/4 yardas crepé dibujo muñecos azul, verde amarillo. 2 1/4 yardas crepé estampado, dibujos corazones café. 2 3/4 yardas crepé floreado café. 2 3/4 yardas crepé estampado, dibujos caballos. 4 yardas chachachá solo fondo salmón. 1 1/2 yardas chachachá solo fondo morado oscuro. 10 yardas poplín listado varios colores. 15 1/4 yardas poplín listado varios colores. 25 1/4 yardas zaraza dibujos corazones, fondo verde. 6 yardas zaraza cuadros fondo amarillo. 15 y cuarta yardas zaraza dibujos corazones, fondo amarillo anaranjado. 17 yardas zaraza floreada en lila. 10 1/4 yardas zaraza dibujos corazones, listada en lila. 6 1/2 yardas zaraza floreada fondo azul. 27 1/2 yardas zaraza dibujos rositas fondo amarillo. 10 1/4 yardas zaraza dibujos manzanas. 34 yardas zaraza dibujos, corazones listadita. 7 1/2 yardas poplín satinado solo fondo blanco. 9 1/4 yardas poplín satinado amarillo crema. 8 yardas po-

plin satinado solo fondo verde tierno. 10 2 1/4 yardas lino liso solo fondo color chorchicha. 10 3/4 yardas lino liso solo fondo, verde botella. 9 3/4 yardas lino liso solo fondo amarillo. 31 3/4 yardas piqué azul, solo fondo. 32 1/2 yardas lino japonés solo fondo verde. 4 1/2 yardas tela de solo fondo celeste. 13 1/2 yardas chantú de hilo, solo fondo verde. 10 1/2 yardas chantú de hilo, solo fondo azul pálido. 22 1/2 yardas lino angosto solo fondo azul marino. 6 3/4 yardas lino liso solo fondo verde encendido. 21 1/2 yardas lino solo fondo azul. 16 1/2 yardas lino angosto, solo fondo verde tierno. 2 1/2 yardas lino color rosa pálido. 2 yardas cambrey solo fondo color corinto. 17 1/2 yardas lino liso solo fondo verde oscuro. 10 1/2 yardas mercilda fondo rojo encendido. 36 yardas mercilda azul celeste solo fondo. 15 yardas mercilda color rosa solo fondo. 23 3/4 yardas tela de algodón solo fondo amarillo. 16 yardas tela de algodón solo fondo anaranjado. 27 1/2 y media yardas tela de algodón solo fondo azul pálido. 6 3/4 yardas lino de ojos, fondo color lila. 4 yardas lino de ojos, fondo clavellina. 8 1/2 yardas lino ojos, fondo rojo estampado. 23 yardas lino de ojos, estampado rojo. 1 1/2 yardas lino ojitos, rosado. 18 1/4 yardas lino estampado lila. 21 1/2 yardas lino de ojos, crema. 15 yardas lino estampado franjas azul-amarillo. 4 1/4 yardas lino estampado floreado fondo azul. 7 1/2 yardas poplín satinado estampado, lila. 2 1/2 yardas tela Dolmera estampada. 14 3/4 yardas lino rayado blanco. 24 yardas lino estampado a rayas, morado y crema. 12 1/2 yardas lino estampado a rayas y cenefas. 14 yardas lino estampado a rayas con flores. 15 1/2 y media yardas marquiset solo fondo color rosado. 10 1/2 yardas marquisete solo fondo, rosa pálido. 3 yardas poplín seda solo fondo azul. 7 1/4 yardas marquiset solo fondo celeste. 19 3/4 yardas marquiset solo fondo rosado. 9 1/2 yardas tafetán solo fondo rosado. 12 yardas marquiset solo fondo amarillo. 13 1/4 yardas marquiset solo fondo verde tierno. 19 yardas marquiset solo fondo rosa pálido. 9 yardas marquiset solo fondo rosado. 10 yardas marquiset solo fondo rosado. 19 y cuarta yardas tafetán japonés solo fondo amarillo. 15 yardas tafetán japonés solo fondo azul. 9 3/4 yardas linete japonés solo fondo amarillo. Dos y media yardas linete japonés solo fondo salmón. Seis y cuarta yardas linete japonés solo fondo azul. Tres cuartos de yarda retazo organdí, celeste pálido. Cinco tres cuartas yardas organdí fino, rojo vivo. Diecinueve y cuarta yardas organdí, pálido anaranjado. Dieciocho tres cuartas yardas organdí, fino, verde pálido. Once tres cuartas yardas organdí fino, amarillo. Cuatro y cuarta yardas organdí fino, celeste. Cuatro yardas céfiro a cuadros, rojo. Diecisiete y cuarta yardas olán fino. Cinco yardas y media olán fino. Veintiséis tres cuartas yardas lino blanco fino. Veinte y cuarta yardas tela mantel cuadrulado en rojo. Veinticuatro yardas tela mantel cuadrulado morado. Tres y cuartas yardas poplín estampado blanco plomo. Dos y cuartas yardas po-

Nota de la Administración

Los originales que se envían para publicarse en LA GACETA, deben estar escritos por un solo frente y, si posible fuere, a máquina.

plin estampado franjas rojas. Seis y media yardas poplín estampado amarillo. Diez yardas poplín franjas pequeñas, rojas. Dos y media yardas poplín estampado, fondo rosado, rayas negras. Quince y cuarta yardas poplín franjas gris y blanco. Veinte yardas poplín floreado blanco, rayitas negras. Diecinueve tres cuartas yardas seda estampada, amarillo bajo. Veinte y cuarta yardas poplín para camisa hombre, plomo claro. Veintiocho varas poplín plomo oscuro. Doce y media yardas lino liso amarillo solo fondo. Quince y cuarta yardas lino liso morado, solo fondo. Treinta y dos yardas tela Angel estampada fondo salmón. Doce yardas poplín satinado de ojitos, fondo café. Tres yardas poplín estampado en rojo. Doce y media yardas; doce y media yardas céfiro cuadros, en morado. Cuatro tres cuartas yardas poplín satinado, ojos negros, fondo blanco. Tres cuartas yardas poplín satinado ojos blancos, fondo rojo. Veintidós y media yardas céfiro algodón, cuadrulado, varios colores. Treinta y seis tres cuartas yardas tafetán morado. Treinta yardas tafetán azul. Treinta y dos yardas tafetán verde. Dos y media yardas piel de seda color negro. Cuatro y media yardas rayón negro. Dos yardas crepé estampado blanco. Veintisiete yardas satín para forro color negro. Dos y cuarta yardas organdí floreado. Diez y nueve y media yardas tafetán morado. Veintitrés y cuarta yardas claro de luna color amarillo. Veintinueve yardas claro de luna color celeste. Dos yardas tafetán morado. Dos y cuarta yardas tafetán en crema. Tres yardas poplín floreado fondo rosado. Cuatro y media yardas claro de luna color amarillo. Siete yardas y media tafetán azul. Una y media yardas Shasquin azul. Dos rollos papel empaque. Once y media yardas género floreado, fondo azul celeste. Diez y media yardas fondo lila, género floreado. Veintidós y media yardas género floreado fondo crema. Quince yardas género floreado, fondo salmón. Dieciséis y media yardas piqué floreado, fondo rosado. Veintiuna y media yardas piqué blanco. Veintiuna y media yardas género floreado azul marino. Veintisiete yardas género floreado rosado. Diez y nueve yardas género rojo con florecitas. Veinticinco yardas género salmón con florecitas. Veinticuatro y media yardas crepé salmón. Veinte yardas Chachachá color amarillo. Veinticinco yardas género estampado color azul. Veintidós yardas género negro floreado. Diecinueve yardas género corinto con florecitas. Treinta yardas poplín estampado verdoso. Veintiocho y media yardas poplín amarillo con floreci-

tas, veinticinco yardas muslin con ojitos y florecitas salmón claro. Diecinueve yardas poplín satinado fondo blanco con florecitas. Dieciocho y media yardas crepé salmón. Veintiuna y media yardas crepé color clavellina. Nueve y media yardas poplín de seda color salmón con florecitas. Una y media yardas tafetán negro. Trece y media yardas crepé estampado salmón. Veinticinco yardas crepé estampado color salmón. Veintidós yardas crepé estampado color amarillo. Veinticinco yardas crepé estampado salmón. Veintinueve yardas poplín estampado fondo crema. Veintiuna yardas poplín blanco estampado. Veinticinco yardas poplín azul marino con florecitas. Veintiséis yardas color lila. Veintiséis yardas crepé estampado color salmón. Veintidós yardas crepé estampado, azul celeste. Treinta yardas poplín estampado color salmón. Veintiocho yardas poplín floreado color salmón. Veintisiete yardas lino salmón floreado. Veintinueve yardas lino floreado, fondo blanco. Treinta y siete yardas crepé azul celeste estampado. Veintiuna yardas lino fino color amarillo. Veintitrés y media yardas lino floreado color clavellina. Dieciséis yardas lino fino salmón. Veintidós yardas lino estampado color verde tierno. Trece yardas franela americana. Once yardas franela americana. Catorce yardas gabardina color plomo. Veinticuatro yardas gabardina color kaki. Dieciséis yardas gabardina color azul. Veintisiete yardas género blanco floreado. Seis yardas lino color negro. Dieciocho yardas lino floreado color salmón. Dieciocho y media yardas lino floreado azul celeste. Siete yardas poplín floreado. Siete y media yardas poplín floreado en franjas de color café. Veintitrés yardas poplín rayado en verde. Seis yardas tela perfumada. Dieciséis yardas lino floreado color lila. Diez yardas crepé fino, fondo piqueado, flores azules. Veintiuna yardas género salmón con ojos. Quince yardas género salmón con ojos. Once yardas lino color salmón. Dieciocho yardas lino color rosado. Veintitrés yardas lino color lila. Veintitrés yardas muslin estampado. Veinticinco y media yardas poplín estampado color amarillo claro. Veinticuatro yardas poplín azul marino con ojos. Veinticinco yardas poplín cuadrulado. Veinte y media yardas poplín cuadrulado, dibujos jirafas verdes. Veinticinco yardas poplín cuadrulado, dibujos jirafas verde tierno. Trece yardas género blanco con ojos negros. Veintitrés yardas crepé floreado de fondo azul celeste. Diecinueve yardas chantú en raya con ojos. Dieciocho yardas crepé con ojos blancos, fondo lila. Trece y media yardas crepé con ojos negros, fondo amarillo. Once yardas crepé con ojos negros color plomo. Veintidós y media yardas crepé, fondo amarillo, ojos negros. Veinticinco yardas crepé fondo blanco, ojos verdes. Treinta y cinco y media yardas género palmira color salmón. Tres y media yardas crepé azul celeste. Seis yardas crepé color de rosa. Diez yardas crepé color rojo. Dieciocho y media yardas crepé jaspeado color azul. Siete y media yardas cre-

pé, amarillo jaspeado. Veintinueve y media yardas muslin estampado rojo. Treinta y cinco yardas tela Angel azul. 1708. Veintisiete yardas crepé fondo verde con ojos blancos. Treinta y nueve y media yardas tela Angel, amarillo estampado. Veintitrés yardas poplín verde floreado. Cinco y media yardas poplín floreado, fondo color plomo. Veintinueve y media yardas poplín floreado fondo color rojo. Treinta y una y media yardas poplín floreado color salmón. Veintinueve yardas poplín rosado con flores. Treinta y nueve y media yardas poplín amarillo con flores. Veinticuatro yardas poplín color café flores blancas. Diez y seis yardas poplín fondo lila con flores. Veintiséis yardas crepé organdí floreado. Veintiuna yardas crepé organdí floreado en verde. Treinta y nueve y media yardas tela Angel azul marino floreado. Treinta y cuatro yardas poplín azul con flores. Veintisiete yardas poplín verde con ojos blancos. Veinte y media yardas crepé rojo trenzado. Doce yardas céfiro cuadrulado. Veinte yardas céfiro cuadrulado. Ocho y media yardas céfiro cuadrulado en rojo. Ocho y media yardas céfiro cuadrulado azul marino. Ocho yardas céfiro cuadros chiquitos. Cuatro y media yardas céfiro cuadros rojos y azul. Veinticinco y media yardas tafetán negro. Diez y ocho y media yardas género negro trenzado. Cuarenta yardas super lino negro estampado. Treinta yardas género floreado fondo amarillo. Veintiuna yardas género floreado salmón. Doce yardas género trenzado color crema. Veintitrés yardas género floreado. Nueve pantalones chantú marca "Charalco". Diez y nueve yardas céfiro de seda. Veinte yardas olán. Veintitrés yardas poplín estampado color plomo. Diez yardas poplín azul en puntos amarillos. Tres yardas crepé salmón. Treinta y una yardas crepé estampado fondo amarillo. Diez y seis yardas lino, liso color de rosa. Diez y ocho yardas céfiro cuadrulado azul marino. Veinticinco y media yardas céfiro en azul cuadros pequeños. Catorce y media yardas crepé verde. Veintitrés y tercio yardas seda estampada color salmón. Seis y un tercio yardas tafetán salmón. Siete yardas poplín negro. Dos y media yardas muslin rayado. Cuarenta y nueve yardas punto negro. Cuarenta y ocho yardas punto blanco. Cinco y media yardas tafetán negro. Veinticuatro yardas claro de luna color azul celeste. Seis y media yardas seda estampada color crema. Cuatro y media yardas claro de luna color café claro. Veintiuna y media yardas lino azul solo fondo. Cuatro yardas género floreado. Una yarda zaraza azul marino. Cinco y media yardas zaraza azul marino. Diez yardas piqué color verde. Diez y media yardas zaraza rayada en rojo. Quince yardas zaraza verde piqueada. Diez y ocho y media yardas céfiro cuadrulado. Once yardas céfiro cuadrulado rojo y negro. Diez y nueve yardas céfiro cuadrulado. Diez y media yardas céfiro cuadrulado. Diecinueve y media yardas céfiro cuadrulado. Veinticinco y media yardas céfiro cuadrulado. Dieciséis yardas céfiro cuadrulado.

Trece yardas céfiro cuadrulado. Veinte yardas céfiro cuadrulado. Catorce yardas céfiro cuadrulado. Ocho yardas céfiro cuadrulado. Veintisiete y media yardas, céfiro cuadrulado. Treinta y una yardas manta. Dieciséis yardas manta. Dos yardas manta. Cinco y media yardas género negro señora. Dieciséis yardas género negro floreado. Dieciséis yardas género floreado trenzado fondo blanco. Veinte yardas género trenzado floreado color salmón. Diecisiete pantalones pequeños color plomo. Seis pantalones pequeños color plomo. Dos piezas enteras Spun Rayón, de treinta y seis por veinticinco. Dos piezas enteras Sakaj de treinta y seis por veinticinco. Cuatro piezas enteras Wasahable, mercerizadas de treinta y seis por cuarenta y uno. Una pieza entera Epun Rayón, de 36 x 30. Cinco piezas enteras poplín Printed de 36 x 40. Una pieza entera Ashi Bemsilkie de 36 por 25. Una pieza entera kinete de 36 x 25. Este lote de mercaderías, ha sido valorado por el Perito nombrado al efecto en la suma de siete mil quinientos sesenta lempiras, con noventa y tres centavos. También se rematarán doscientos veintitrés quintales, veinte libras de café en oro, valorados al precio máximo que se cotizó en los años de mil novecientos sesenta y mil novecientos sesenta y uno, de cincuenta y tres lempiras el quintal, el que arroja un total de once mil ochocientos veintinueve lempiras con sesenta centavos; más diez quintales de café en oro corriente, que valora a razón de cuarenta y cinco lempiras el quintal, arrojando un total de cuatrocientos cincuenta lempiras, el valor total del café y la cantidad de mercadería de tienda según avalúo practicado por el perito nombrado da un total de diecinueve mil ochocientos cuarenta lempiras con cincuenta y tres centavos. Se rematarán dichos bienes para hacer efectiva cantidad de lempiras que es deberle el señor Fernando Segura h., a la Sociedad Gabriel Kafaty y Cia. Se advierte que por tratarse de Primera licitación, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 22 de diciembre de 1962.

Randolfo Discua R.,
Secretario por ley.

Del 29 D. 62. al 11 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia del día viernes diez y ocho de enero del año entrante de mil novecientos sesenta y tres, a las nueve y media de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematará el inmueble siguiente: "Una casa de paredes de piedra, ladrillo y adobe, con cielos de madera machiembreda, pisos de ladrillo de cemento y techo de tejas, con sus respectivos ser-

vicios sanitarios, de agua y luz eléctrica, construída en un solar que tiene quinientas sesenta varas de extensión superficial, y que mide diez y nueve varas de frente por treinta varas de fondo; ubicado este inmueble en la Décima Calle de Comayagüela, entre las avenidas Cuarta y Quinta, y está inscrito el dominio con número trescientos ochenta y tres, folios quinientos treinta y dos y siguiente del tomo cincuenta y tres del Registro de la Propiedad Inmueble de este Departamento"; dicho inmueble está valorado en la cantidad de veinticinco mil lempiras; el inmueble anteriormente descrito se rematará para hacer efectiva una cantidad de lempiras que el señor Mariano Moncada Saravia debe al Banco de Honduras, S.

CONVOCATORIA

La Equitativa, S. A., por este medio se permite convocar a todos sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 22 de enero del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura a aprobación del estado de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

Lectura y aprobación del informe de la Gerencia y del Comisario, y Elección de la nueva Junta Directiva y del Gerente General.

Otros asuntos de importancia para la negociación y los estipulados en el Art. 168 del Código de Comercio.

Si para el día fijado no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se realizará el día 23 del mismo mes, de las 4 p. m. en adelante, con los que asistan.

JUAN DE MALTA MAZIER,
Secretario del Consejo.

Del 4 al 22 E. 63.

CONVOCATORIA

La Empacadora de Carnes de Choluteca, S. A., de C. V., convoca a sus socios a una reunión extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 1963, a las 7 1/2 p. m., en el local de la Empresa en esta ciudad.

Se espera cumplida asistencia por la importancia de los asuntos a tratar.

En caso de falta de quórum, se celebrará sesión con los asistentes, el día siguiente de esta convocatoria, en el mismo local y a la misma hora.—Tegucigalpa, D. C., 5 de enero de 1963.

J. ARMANDO ERAZO M.,
Secretario.

7, 8 y 9 E. 63.

Nota:

Se suplica a los que envíen originales para publicarse en LA GACETA, procuren escribirlos con toda claridad, sin manchas ni borrosas, para evitar equivocaciones o pérdida de tiempo en descifrarlos.

A., se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo expresado.—Tegucigalpa, D. C., 7 de diciembre de 1962.

Rolando García Perla,
Secretario.

Del 12 D. 62. al 7 E. 63.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

Personalidad Jurídica

El infrascrito, Jefe de la Sección de Registro de Organizaciones Sociales, dependiente de la Dirección General del Trabajo, hace constar: que con fecha once de diciembre de este año, el Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, reconoció Personalidad Jurídica a la Organización denominada: "Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras", con domicilio en Tegucigalpa, Distrito Central, la cual se encuentra inscrita bajo el N° 99, Folio 99 del Tomo I del Libro de Registro de Organizaciones de Trabajadores.—Tegucigalpa, Distrito Central, veintiseis de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.

JORGE REYES DÍAZ,
Sección de Registro de Organizaciones Sociales.

Yo Bo
ARMANDO MARADIAGA MUÑOZ,
Director General del Trabajo.
Del 5 al 8 E. 63.

Referencias

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras 39 de lo

Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha veintiocho de diciembre en curso, declaró a Máxima Colindres, Juana Desideria Colindres Castro, Francisco Colindres, Lucía Colindres Castro, Paula Colindres Castro, Cirila Amalia Colindres, Virginia Castro Colindres y Juan José Castro Colindres, herederos testamentarios del difunto Eugenio Castro Martínez, y les concedió la posesión efectiva de la herencia, a los cuatro primeros por sí, y a los menores Paula Colindres Castro, Cirila Amalia Castro Colindres, Virginia Castro Colindres y Juan José Castro Colindres, por medio de su madre natural, la señora Máxima Colindres.—Tegucigalpa, D. C., 29 de diciembre de 1962.

ORLANDO E. CÁRCAMO T.,
Secretario.

7 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Nacaome, departamento de Valle, al público en general, hace saber: que este Juzgado con fecha 26 de diciembre de 1962, dictó sentencia declarando a Florentino Galo Flores, heredero ab intestato de sus difuntos padres legítimos, Sinforoso Galo y Paula Flores de Galo, y le concedió la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Nacaome, 4 de enero de 1963.

L. A. ALMENDARES,
Srto.

7 E. 63.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conforme a su concesión.

La Oficialía Mayor de Obras Públicas y Comunicaciones

A QUIEN INTERESE:

Cuando usted solicite una publicación en LA GACETA, entiéndase con el Administrador en la Tipografía Nacional.

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba.....						
			C\$ 7.00 por un dólar			

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólaras	Lempiras
Libra Esterlina	2.80	5.60
Franco Belga	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1939	0.3878
Peseta	0.0168	0.0336
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C., 7 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.

ALEJANDRO ARMIJO PINEDA,